

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**13047** *DESGUACES PETRALLO, S.L.  
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)  
VILACAVIM, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que en la Junta General Universal de Desguaces Petrallo, S.L., celebrada el día 23 de octubre de 2013, se ha aprobado por unanimidad la escisión parcial de la misma, escindiéndose una parte de su patrimonio social, constitutivo de una unidad económica, que se traspasará en bloque a una entidad de nueva creación, denominada Vilacavim, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Desguaces Petrallo, S.L., a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

A Coruña, 24 de octubre de 2013.- Don José María Sánchez Mouzo,  
Administrador único de Desguaces Petrallo, S.L.

ID: A130060115-1

cve: BORME-C-2013-13047